



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Período olímpico 2020/2024

COMISIÓN DE PRESIDENTES DE FEDERACIONES DE ÁMBITO AUTONÓMICO Y TERRITORIALES

ACTA Nº 12

En Las Rozas de Madrid, en la sede social de la RFEF “Ciudad del Fútbol”, siendo las 16’05 horas del día 20 de mayo de 2022 se reúne la Comisión de Presidentes de Federaciones de Ámbito Autonómico y Territoriales, con el siguiente

Orden del Día

- 1.- Lectura y aprobación de las actas de las reuniones anteriores.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Informe del Secretario General.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Asistentes

 Presidente RFEF:

D. Luis Manuel Rubiales Béjar

 Presidentes de Federaciones de ámbito autonómico:

- D. Pablo Lozano Dueñas (Real Federación Andaluza de Fútbol)
- D. Oscar Flé Latorre (Real Federación Aragonesa de Fútbol)
- D. José Ramón Cuetos Lobo (Real Fed. de Fútbol del Principado de Asturias)
- D. Miquel Bestard Cabot (Federación de Fútbol de las Islas Baleares)
- D. José Ángel Peláez Montes (Federación Cantabra de Fútbol)
- D. Pablo Burillo Cabañero (Federación de Fútbol de Castilla La Mancha)
- D. Marcelino Maté Martínez (Real Federación de Castilla y León de Fútbol)

(Acta nº 12 Comisión Presidentes Federaciones – 2020/2024

D. Joaquín del Pino Homedes (Federación Catalana de Fútbol)
D. Antonio García Gaona (Federación de Fútbol de Ceuta)
D. Pedro Rocha Junco (Federación Extremeña de Fútbol)
D. Rafael Louzán Abal (Real Federación Gallega de Fútbol)
D. Francisco Díez Ibáñez (Real Federación Fútbol de Madrid)
D. Diego Martínez Gómez (Real Federación Melillense de Fútbol)
D. Rafael del Amo Arizu (Federación Navarra de Fútbol)
D. José Miguel Monje Carrillo (Federación de Fútbol de la Región de Murcia)
D. Jacinto Alonso Marañón (Federación Riojana de Fútbol)
D. Salvador Gomar Fayos (Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana)
D. Javier Landeta García (Federación Vasca de Fútbol)

Presidentes de Federaciones Territoriales:

D. Kepa Arrieta González (Federación Alavesa de Fútbol)
D. Manuel Díaz de Marcos (Federación Guipuzcoana de Fútbol)
D. Antonio Suárez Santana (Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas)
D. José Ignacio Gómez Mardones (Federación Vizcaína de Fútbol)

Secretario General:

D. Andreu Camps Povill

Director de Asesoría Jurídica:

D. Pedro González Segura

La ausencia de D. Juan Padrón Morales, Presidente de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife, ha sido justificada por el interesado.

Como cuestión previa antes de iniciar la reunión, se emite un vídeo en el que los Presidentes de las Federaciones expresan su felicitación al Sr. Rubiales cuando se cumplen cuatro años de su mandato en la Real Federación Española de Fútbol, su reconocimiento por el trabajo realizado por el fútbol español y todo su apoyo, aplaudiendo su gestión.

El Sr. Rubiales agradece a todos su participación en este vídeo, las palabras que le han dedicado y el afecto manifestado, que es recíproco, destacando la unión de las Federaciones.

Alude a la situación actual que está viviendo, de todos conocida. Afirma que lo único que ha hecho es trabajar por el fútbol español, lo que ha permitido conseguir los

mejores resultados económicos de la historia, y se están vertiendo acusaciones hacia él a través de determinados medios de comunicación, que no responden a la verdad y que desea explicar aquí.

Acto seguido, se pasa al examen de los puntos del orden del día:

1.- Lectura y aprobación de las actas de las reuniones anteriores

Se toma buena nota para subsanar un error detectado por el Sr. Díez Ibáñez.

Quedan aprobadas por unanimidad las actas de este órgano correspondientes a las reuniones celebradas los días 14 de noviembre de 2021 y 26 de enero de 2022.

2.- Informe del Presidente

El señor Presidente desea aclarar distintos temas que se han venido publicando en algunos medios de comunicación, en el que se hacen imputaciones que no son ciertas, referidas a diversas cuestiones que generan debates falsos, como la celebración de la Supercopa de España en Arabia Saudí; Comité Ético; Qatar; ayuda a vivienda; estancia en Nueva York; caso Fuenlabrada; grabaciones; Presidente del Gobierno; y espionaje a David Aganzo.

Como respuesta a esto, da las pertinentes explicaciones a los Presidentes de Federaciones, significando en primer lugar, en relación con los acuerdos de la Supercopa, que la RFEF no ha pagado ni pagará ninguna comisión y que el Comité Ético indicó que si se conseguían avances sociales en Arabia Saudí, era una oportunidad para hacer algo positivo. Esto se ha querido mezclar además con un conflicto de intereses, que no se produjo.

Que su viaje a Nueva York fue de trabajo, con reuniones concertadas, llevado a cabo por tres personas de su gabinete, cuyos nombres se hicieron desaparecer en los documentos publicados, con la intención de hacer parecer que viajaba solo él y no por motivos de trabajo; y que la ayuda a la vivienda fue un acuerdo votado y aprobado en su día en una Asamblea General de la RFEF, pasando a ser un complemento del salario.

Recuerda el caso que se dio con el Fuenlabrada CF, en el que se resolvió suspender solo el partido que debía disputar en La Coruña frente al RC Deportivo, y no la totalidad de la última jornada, decisión que se adoptó con premura y a petición de la Liga y tras ello la RFEF tuvo dudas, por lo que planteó la posibilidad de una liga de 24 equipos.

Manifiesta el Sr. Rubiales que es totalmente falso que él realizase las grabaciones a distintas personas que se le imputan; y en lo que respecta a las conversaciones a través del teléfono que haya podido mantener con el Presidente del Gobierno, son profesionales.

La última de las acusaciones aparecidas en los medios es que al parecer se ha espiado a David Aganzo, de lo que asegura no tenía el más mínimo conocimiento y la RFEF nada tiene que ver.

El Presidente hace otros comentarios sobre cuanto antecede, y deja constancia de que ante esta situación que se ha creado, su ánimo es fuerte y tranquilo, y prosigue su actividad y su quehacer en la Real Federación, ya que nada tiene que ocultar.

Hace balance de cuanto se ha conseguido en la RFEF desde que asumió la presidencia, gracias al gran trabajo desempeñado, que continuará realizando a pesar de la persecución de que está siendo objeto.

Reitera su agradecimiento a los reunidos por su respaldo y por su disposición para parar esta situación con alguna iniciativa o acción mostrando el apoyo del fútbol modesto, según le han manifestado algunos de los presentes.

Se hacen nuevas valoraciones sobre lo expuesto.

3.- Informe del Secretario General

El Secretario General informa que en la próxima reunión de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la RFEF, se presentarán a su aprobación diversas modificaciones reglamentarias a propuesta del Comité de Entrenadores.

Indica que se trata de cambios importantes que desea conozcan los presentes, por cuanto tendrán que implantarse en todas las Federaciones autonómicas y territoriales. Esencialmente, será de aplicación la próxima temporada que todos los equipos federados, de cualquier categoría, deben tener una licencia de entrenador. Y además desde el punto de vista de estructura normativa, se establecen en el Reglamento General de la RFEF las condiciones que debe reunir el entrenador, que ha de estar afiliado a la Federación, inscrito en el Comité de Entrenadores, y tener licencia federada, y esta licencia será el requisito para poder ocupar el banquillo durante los partidos.

Se determina además que para obtener licencia de entrenador han de cumplirse tres premisas, esto es, tener la formación mínima suficiente, en función de las categorías; una experiencia mínima previa en la competición, también distinta según las categorías; y formación de actualización, independientemente de la validez que tiene el

título o diploma, federativo o académico, siendo esta condición una exigencia de UEFA y de la Convención de Entrenadores de UEFA.

En otro orden de cosas, manifiesta que se está contemplando la necesidad de establecer a partir de la próxima temporada unos mecanismos para dividir los pagos en las licencias, según señala, correspondiendo uno de ellos a la Mutualidad, de forma separada. Se está buscando un mecanismo que facilite la tarea, valorando si el coste para ello es asumible.

Continúa su informe aludiendo a Novanet, y recuerda que se tenía que configurar el grupo de trabajo para determinar las prioridades en las peticiones de las Federaciones, y considera que puede establecerse aquí el orden de los tres grupos (a, b y c) por sorteo, que se lleva a cabo seguidamente, siendo el resultado c, a y b. Y significa el Secretario General que se pondrá en contacto con los grupos para empezar a trabajar con Novanet.

Por último, el Secretario General hace referencia a las ayudas extra peninsulares, que se recibían de distinta manera. Significa que se publicó la oportuna convocatoria, en la que se recoge que se ayudará a todos los clubes que tienen la obligación de presentarse a las ayudas en su Comunidad Autónoma y si ésta no la presta, concederá ayuda por este concepto la RFEF a aquellos que acrediten que la han presentado y ha sido denegada en su Comunidad, en todo o en parte, en cuyo caso la Real Federación pagaría la diferencia.

Añade que la Comunidad de las Islas Baleares ha sacado una convocatoria de ayudas en la que se excluyen todos los equipos de fútbol de competición nacional, a excepción de que demuestren que la RFEF no les ha ayudado, cuando la convocatoria de la Real Federación es al contrario.

Los reunidos apuntan diversas cuestiones en relación con lo informado por el Secretario General, que da respuesta a las dudas expresadas.

Apunta el Secretario un tema para reflexión y análisis, en su caso, en una próxima reunión, que se concreta en que se viene observando que en las competiciones de categorías inferiores hay muchos equipos que dependen todos del mismo club.

El Presidente deja patente el crecimiento de las Federaciones autonómicas y territoriales y pide que asuman algunas cuestiones ya que la RFEF ha realizado un gran esfuerzo para que todas estén al mismo nivel.

Reitera que en la actualidad es difícil que en competiciones juveniles o cadetes, no haya varios equipos de un mismo club participando en el mismo grupo de la competición, lo que supone un problema de competitividad y de fair play, solicita que las Federaciones intervengan, añadiendo que se estudiará una modificación reglamentaria para su regulación.

Los reunidos convienen en que representa un problema y una actuación fraudulenta.

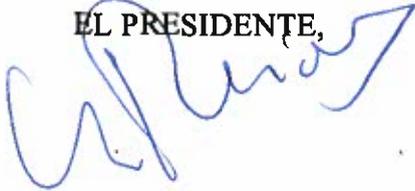
4.-Ruegos y preguntas.

El Sr. Peláez indica que quería comentar un tema de estrategia y sostenibilidad, pero por falta de tiempo lo trasladará por escrito a los presentes.

Sin más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión, siendo las 18'10 horas del día arriba indicado, cuya acta es firmada por el mismo y por el Secretario General, como Secretario de la Comisión de Presidentes de Federaciones de Ámbito Autonómico y Territoriales.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO GENERAL,

